



Referencia:	2021/00054732G
Procedimiento:	Generación de crédito por ingresos
Asunto:	UNESPA 2021, APORTACIONES C.S.E.I. 2020
Interesado:	
Representante:	
Corporación	

RESOLUCIÓN:

Asunto: Generación de Crédito nº16 correspondiente a “UNESPA 2021, aportación en concepto de C.S.E.I. 2020 por importe de 292.211,92”

HABILITACIÓN PARA INFORMAR:

Está contenida en el artículo 4.1.b) 6º del Real Decreto 128/2018 de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional de Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional (BOE 17/03/18, nº 67), así como en los artículos 200 en adelante del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (BOE 09/03/04, nº 59).

ANTECEDENTES:

1. Moción del Concejal de Hacienda en el que decide:

En uso de las atribuciones conferidas por el R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en concreto por el artículo 181.

Y existiendo la siguiente documentación:

2. Convenio suscrito con la Gestora de Conciertos para la contribución a los Servicios de Extinción de Incendios (UNESPA), anualidad 2021, aportaciones en concepto de C.S.E.I. 2020
3. Ingreso en las arcas municipales por importe de 292.211,92 €, cuenta Caixabank Código de Tesorería 571241, de fecha 07-10-2021, nº operación contable 12021000026761.



HE DECIDIDO

La partida a aumentar con cargo a la generación de crédito responde al siguiente detalle:

Código Partida	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA GASTOS	Importe (€)
136/624	Servicio Prevención y Extinción Incendios. Elementos de Transporte	262.211,92 €
136/622	Servicio Prevención y Extinción Incendios. Edificios y Otras Construcciones	30.000,00 €
	TOTAL	292.211,9 2 €

Código Partida	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA INGRESOS	Importe (€)
780	De familias e instituciones sin ánimo de lucro	292.211,92 €
	TOTAL	297.211,9 2 €

Solicitar a la Intervención Municipal informe preceptivo sobre la siguiente Modificación de crédito por generación de ingresos para el concepto arriba indicado.

CONSIDERACIONES Y CONCLUSIONES:

En relación con el expediente de Modificación de Créditos por generación de ingresos para el ingreso UNESPA 2021, aportación en concepto de C.S.E.I 2020, por importe total de 292.211,92, se informa favorablemente, a tenor de lo dispuesto en los artículos 131 y 181 a) de la Ley 2/2004 Reguladora de las Haciendas Locales.

El presente informe se somete a cualquier otro mejor fundado en derecho y al superior criterio de la Corporación Municipal.

En virtud de la delegación de potestades efectuadas mediante Decreto de Alcaldía nº 1.492 de fecha 06/04/2016, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 96 de fecha 23/05/2016, RESUELVO:

Ordenar se lleve a cabo en los términos recogidos en la Moción, el expediente de generación de créditos nº **16/2021**.



Ayuntamiento de Benalmádena



Lo que manda y firma el Sr. Concejal-Delegado de Hacienda D. Manuel Arroyo García, de lo que en calidad de la Vicesecretaría General, doy fe.

-